

Tello: un día de Navidad, (*) al ir los cantores á subir al coro de la iglesia para tocar las trompetas y chirimias, les advirtió Fr. Antonio que no fuesen allá, que las tañeran abajo, porque iba á suceder una desgracia; en seguida el religioso fué á prosternarse ante el Santísimo Sacramento. Poco después, se hizo sentir una serie de temblores, que duró dos horas y que echó por tierra el templo de Tuxpan, no quedando en pie de él, sino la capilla mayor en que rezaba el P. Guardián. Agrégase que esos temblores derribaron todas las casas del pueblo, excluyendo las de la gente pobre; que no murieron en el lugar, á consecuencia de ellos, más que dos niñas; y que los efectos de tales terremotos se extendieron, con mucha mortandad, «por la provincia de Ávalos, Zapotlán, Zapotitlán y Tamazula», destruyendo todos los templos y casas.

(*) El manuscrito fija como fecha de ese acontecimiento el 24 de diciembre de 1577; pero no puede adoptarse esa fecha, porque ya entonces no vivía el P. Segovia, y porque el mismo Tello no hace mérito de ningún temblor ese año: habla sí de los que se sintieron durante un día y una noche, en Zapotlán, el año de 1563; de dos que hubo en 1564; de otro, el 30 de diciembre de 1567; de uno muy grande, el *martes* 27 de diciembre de 1568, que derribó muchas casas y templos de la comarca, muriendo bajo las ruinas de dos de éstos, respectivamente, Fr. Hernando Pobre, (en Atoyac, dice Tello, y en Amacueca el P. Mendieta) y Fr. Esteban de Fuente Ovejuna, en Cocula; de una erupción del volcán de Zapotitlán (el Colima) en 1576; de otro gran terremoto, acompañado de una lluvia de ceniza que despidió el mismo volcán y que llegó á más de cuarenta leguas de distancia, el 10 de enero de 1585; de otro temblor, en 1590 ó 91, que derribó gran parte del convento de Autlán y las iglesias de algunos otros pueblos; de una lluvia de ceniza el *sábado* 14 de enero de 1590. Esto por lo que concierne sólo hasta fines del siglo XVI.

Colígese también, por lo que se refiere en la página 688 de la "Segunda Parte de la Crónica Miscelánea," que en 1559 había habido unos temblores que derribaron la iglesia de Colima.

Consultando las tablas que para las indagaciones cronológicas publicó en 1890 D. Juan E. Hernández y Dávalos, se ve, por lo demás, que el 27 de diciembre de 1568 no fué martes, sino lunes; y que el 14 de enero de 1590 fué domingo, no sábado como dice Tello. Tal vez el primero de los temblores acaecidos en esas dos fechas, sería en la noche del lunes 27 al martes 28 de diciembre de 1568; y el segundo, en la noche del sábado 13 al domingo 14 de enero de 1590.

Otra vez más fué designado el P. Segovia, después del año de 1560, para desempeñar el cargo de Custodio de Michoacán y Xalisco; y ejercíalo con toda idoneidad,—puesto que por ese tiempo (1563) quedó del todo generalizada en los pueblos de indios la misericordiosa institución de los hospitales,—cuando á consecuencia, según se cree, de la vida penitente que llevaba el Reverendo Custodio, de sus vigiliias en oración y del continuo llanto en que su piedad se desleía, vino á cegar; cosa que él tuvo por un gran regalo, pues solía decir, aludiendo á la vida interior: «no vi hasta que cegué.»

«Mas por esto, escribe Mendieta, no dejó de trabajar, como solía, y aun con mucho mas fervor, predicando y confesando, y doctrinando y peregrinando. «Yo le vi, agrega, en un capítulo que tuvimos en la ciudad de Guaxocingo, que vino de mas de cien leguas á pié, así ciego como estaba, y vino en su compañía otro gran siervo de Dios, y muy letrado, llamado Fr. Jacobo Daciano, natural de Dacia y descendiente de aquella casa real.»

Y por cierto que en ese mismo capítulo hizo el P. Segovia para su custodia una buena adquisición en el mallorquino Fr. Miguel de Gornales, que estaba entonces enseñando con mucho fruto un curso de teología.

«Jamás dexó, (aunque ciego) —cuenta á su vez Torquemada,—de confesar y predicar á los Indios; lo qual hacia haciéndose sacar fuera al Púlpito. Su estudio para estas Predicaciones, era leerle vn Indio, que traía consigo, para este efecto, el Sermon ó Materia, que havia de predicar, y con esto tomaba motivo para otras cosas, que les decia, y de esta manera los doctrinaba» en la propia lengua de ellos, pues habia llegado á saberla muy bien.

Compadeciase de los mismos indios «y los consolaba en sus trabajos, como la Madre, que ve en necesidad al Hijo que mucho quiere. I quando el caso lo requeria, los reprehendia, y castigaba ásperamente, por lo qual era de ellos tan amado, como obedecido. Hacia una cosa mui nueva, y peregrina en esta Tierra, que le procedia de su grande espíritu, y devocion; y era, que en los Pueblos de los Indios, iba á pe-

dir de Puerta en Puerta, por Amor de Dios, lo que avia de comer; y de las Iervas cocidas que le daban, tomaba muy tasadamente lo necesario para su sustento, en manera, que con mucha moderacion satisfaciese su necesidad; y decia, que no havia de comer él, mejor, que aquellos que se lo daban, que eran los Indios, cuió sustento es de mui poco cuidado, y substancia: conformándose con ellos, por no parecer escandaloso en el regalo de su mantenimiento.»

«Nunca llevaba cosa de sustento para ningun Camino, ni Jornada, que hiciese, por larga que fuese, dexándose en las manos de la Divina Providencia.»

«Nunca bebía Vinos; y aunque havia abundancia de Aves, que le ofrecian, para comer los Indios, que doctrinava, nunca queria, sino vnas Iervas mal guisadas, ó raíces de Hortaliza, y otras veces alguna fruta, con el Pan de Maíz, que es el ordinario sustento de los Indios. Jamás comía Carne, y fuera de los Aíunos obligatorios, tenia otros de devocion, en que traía todo el tiempo del Año repartido. Si alguna vez, aunque estas eran muy particulares, y raras, comia algun otro manjar extraordinario, y fuera de su costumbre, lo destemplaba con Agua fria, ó con Ceniza, ó con Hiel de Vaca, que siempre la tenia de respeto, para mezclarla en los manjares que comia,» excediéndose en estas mortificaciones los viernes. «Era tanta su abstinencia, que quando llegó á viejo, estaba mui debilitado; por lo qual le mandaron los Prelados, por obediencia, que en lo tocante á la comida, obedeciese á otro Religioso, que le havian dado, como por Procurador, y Aio.»

«Vestía mui pobremente, y de vn Sayal vil y grosero, y todo el Hábito mui roto, y remendado»; usaba un «cilicio de cerdas de caballo á raiz de las carnes» y se sujetaba á otras penitencias; «tomaba mui poco sueño, y dormía sobre vna Tabla dura y desnuda de ropa»; era de suma honestidad y limpieza, y observantísimo de su profesion.

«Hallábase, por cuenta, que desde que se levantaba á Maitines, hasta la hora ordinaria de el comer, empleaba mas de las ocho horas de este tiempo en oracion.» «En el Oficio Divino se extremaba tanto su devocion, que iba

contemplando el sentido de cada verso, en que sentía dulzuras inefables, y lo rezaba puesto de rodillas, y con las manos juntas en señal de la mayor reverencia, el rostro levantado y muy alegre, como quien estaba hablando con Dios;» acrecentándose todavía más su fervor cuando pronunciaba el *Gloria Patri*.

Para calificarlo como «varón de admirable santidad y vida observantísima,» refiere un escritor su contemporáneo, que tratanto el austero y penitente Fr. Alonso de Escalona con un compañero suyo, «de los varones santos que en esta tierra habian conocido, y habiendo nombrado muchos, llegando el compañero á nombrar á Fr. Antonio de Segovia, dijo el santo viejo Escalona: ¡Oh! ese sobre todos.»

Una vez, según el testimonio del reputado autor de la *Monarquía Indiana*, sucedió que los ministros de justicia se introdujeron al monasterio de Guadalajara, en busca de un delincuente que en él se había retraído. Después de haber cateado toda la casa, llegaron al coro descomedidamente y haciendo grande ruido: allí se hallaba de rodillas el P. Segovia, que moraba en ese convento: tocáronle los alguaciles la ropa y hasta le miraron bien las faldas del hábito, temerosos de que bajo él hubiera ocultado al reo; sin que el religioso, que se hallaba extático, hiciera movimiento alguno. No hallando nada los pesquisidores, se retiraron de allí con el mismo alboroto. Poco después,—porque esto había sido al caer la tarde,—la campana convocaba á los monjes á cenar: acudió con los demás Fr. Antonio; y como oyese entonces hablar del cateo que acababa de pasar, expresó claramente que tan seguro se hubiera visto en el coro el retraído, como en el lugar donde escapó de la justicia; porque al referido coro, donde él había estado, nadie ocurrió á hacer registro alguno. Ante esa afirmación, los demás religiosos se miraron suspensos unos á otros y conocieron que el bendito Padre nada vió ni sintió por estar á aquel tiempo en mental arrobamiento.

El mismo cronista refiere, que otra vez yendo un religioso lego á encender la lámpara del coro á la hora de las Avemarías, al llegar á la puerta de él oyó adentro voces de

personas que rezaban á versos; y asomándose, vió á Fr. Antonio arrodillado entre dos gallardos mancebos que le estaban ayudando á rezar Completas, en tanto que aquel lugar estaba tan lleno de luz como si el mismo sol lo bañara. Maravillado el buen lego, bajó al refectorio,—donde á aquella hora estaba reunida la comunidad,—para cerciorarse de si estaban allí todos los monjes ó algunos de ellos eran los mozos que estaban en compañía del P. Segovia; pero hallándose con que en dicho refectorio no faltaba ninguno, sino este P., volvió á subir para certificarse de que no era ilusión lo que había visto, encontrándose ya entonces el coro sin resplandores ningunos, y orando ya solo y en silencio el venerable religioso. Tanto el testigo de aquel caso, como todos los demás moradores del convento, quedaron persuadidos de que los jóvenes que así acudían á ayudarle en sus oraciones al muy anciano y devoto ciego, eran no menos que ángeles.

¡Pero qué mucho si, (como su confesor Fr. Diego de Aguilar lo revelara, por haberlo sabido de la boca de su penitente,) cuantas veces comulgaba, que eran tres días á la semana y todas las festividades principales, Dios, para consolarle de la ceguera y premiar la resignación con que sobrellevaba la falta de la vista, le permitía que viera con toda claridad la Hostia consagrada! (*)

Habiendo quedado vacante la mitra de la Nueva Galicia, por muerte del Rmo. Fr. Pedro de Ayala, como se hablara del nombramiento de la persona que debería venir á ceñirla, el P. Segovia pronosticó que ya se hallaba en esta tierra el futuro Obispo; y salió exacta la predicción, porque el 16 de mayo de 1671 fué promovido á ese elevado puesto el Sr. Lic. D. Francisco Gómez de Mendiola, Oidor que era de la Audiencia residente en Guadalajara.

Por ese tiempo ya el venerable anciano así favorecido con gracias tan singulares del Cielo, estaría consagrado nomás á prepararse para el tránsito de esta vida mortal á la

(*) Bajo la fe de los antiguos cronistas, nada más, es como aquí se reproducen, modernizando alguna vez la forma de las viejas narraciones, los portentos que tachonan brillantemente la biografía del Apóstol de los tecuexes, cocas y caxcanes.

imperecedera, ya que su senectud no le permitiría seguir dedicándose á las tareas con que, ciego y todo, procuraba el bien espiritual de sus semejantes, y en especial, el de los indios, sus amados hijos que tanto le debían: así se infiere de que al mencionar el Tesorero Jorge Pérez y el Provisor Melchor Gómez de Soria, en 20 de enero de 1570 y como representantes del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, los «frailes de la orden de San Francisco» que «hay en este reino,» en informe que dirigieron al trono, apenas secamente dijeron con referencia al ilustre evangelizador de Jalisco, sin dedicarle como á otros algún elogio, ni expresar, como de ciertos de éstos, que se dedicara á la predicación: «Item: Fray Antonio de Segovia, viejo y ciego.»

Ochenta y cuatro años tenía este buen amigo de Dios y de los hombres, cuando su alma fué á recibir el galardón merecido y su muerto cuerpo fué sepultado en el convento franciscano de Guadalajara.

Aunque Vetancurt, en su «Menologio» conmemora en 29 de Diciembre al benéfico donante de las Imágenes de Nuestra Señora de San Juan y de Nuestra Señora de Zapolpan, de seguro que asignó esa fecha arbitrariamente y no por ser la de la muerte del P. Segovia, puesto que ni siquiera fija el año en que ella sucedió.

Eternizada en los anales jaliscienses perdura la grata memoria de este inclito misionero, más fúlgida que la de ningún otro de los héroes que con plantar el árbol de la cruz en este suelo, dejáronle á la posteridad los preciosos frutos de la fe y la civilización.

Y no han sido ingratos para con el Apóstol de sus progenitores, los descendientes de los tecuexes: fronteros al templo principal de Tonalá, escenario principal de sus magníficas proezas, están plantados varios jardincitos que hermo-sean aquel sitio: uno de ellos lleva el nombre de Fr. Antonio de Segovia y en él se iergue, desde el año de 1888 y modelada en barro por un habilidoso artista indio, la estatua de ese benemérito monje, (*) á quien todavía ahora se le puede

(*) Esa estatua, así como las de otros religiosos y la de Pío IX que decoran los jardines del cementerio de Tonalá, se debieron á la

aplicar, sin reserva ni alteración, la misma frase con que lo juzgó hace mucho más de tres siglos el P. Escalona: «¡Oh, ese sobre todos!» (*)



iniciativa del ilustrado y virtuoso Párroco de aquella villa, D. Jaime de Anesagasti: por encargo suyo trabajó esas obras, menos la última, el indígena Remigio Grande.

En el Itepec también se mira un monumento erigido á la memoria de la *cihuapilli* Tzapotzinco, por el mismo Sr. Cura, el año de 1887: la estatua de la Señora de Tonalá, abrazando con la mano derecha una cruz de hierro y repeliendo con la siniestra un ídolo de cantera, descansa sobre un macizo pedestal de piedra, que tiene la altura de tres metros. Esta otra estatua fué construida igualmente por Grande.

(*) Riva Palacio: "México á través de los siglos," vol. II, pág. 303.—Icazbalceta: "Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México," edición de 1881, pág. 5.—Mendieta: ob. cit., págs. 248, 629, 644, 746, 377 y 715.—Tello: ob. cit., págs. 137, 138, 139, 151, 223, 226, 276, 353, 354, 466, 472, 474, 479, 549, 552, 612 y 621.—Andrade: "Primer estudio sobre los conquistadores espirituales en la Nueva España," págs. 36 á 41.—Gómara: "Conquista de México," edición barcelonesa de 1888, t. II, págs. 169 y 170.—Icazbalceta: "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," pág. 254.—Anesagasti: "Brevisimas notas de la Historia Antigua y Moderna de Tonalá," págs. 10, 11, 16, 17, 32, 36 y 37.—Beaumont: "Extracto del *Libro Tercero de la Crónica Miscelánea*". Ms. del Sr. Dr. D. Nicolás León, capítulos 4^o, 5^o, 6^o, y 16^o.—La Rea, ob. cit., págs. 162 á 164.—Torquemada: "Los Veinte y un Libros Rituales y Monarquía Indiana", lib. XX, cap. LVII.—"Informe al Rey", ya citado, pág. 498.—Vetancurt: "Menologio" citado, pág. 402.

En la página 51 se imprimió la palabra *Apotzol*; debe ser *Apozol*.

VII.

EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN.

Una pieza de cerca de veinte varas de largo por ocho de ancho, techada de paja y comunicada con otras dos mucho más pequeñas, una de las cuales sirviera de sacristía: tal era la capilla ó ermita del Hospital de San Juan.

Es de entenderse, sin embargo, que este hospital no estaba reducido á tan estrecho recinto, como lo deja comprender el noble objeto á que estaba destinado; en el cual objeto no se empleaba indudablemente tal capilla, que sólo era un anexo, ni tampoco la sacristía y la otra pieza contigua, que por sus diminutas proporciones no eran adecuadas para la asistencia de los enfermos.

Los institutos de esta clase destinados á los indios, debieron su creación en la Nueva Galicia y en Michoacán,—no exceptuándose de estos últimos sino los que fundó el Venerable Señor Quiroga,—á los misioneros franciscanos, siendo de entre ellos el más empeñoso en propagarlos Fr. Juan de San Miguel.

Verdad es que algunas de las grandes ciudades indígenas del Anáhuac tuvieron desde el tiempo de su gentilidad hospitales, como tuvieron médicos, cirujanos y aún números especiales, á quienes los naturales invocaban contra las